

	INFORME D.A N° 42/2.026.	Emisión: Julio 2.026.
		Directora a cargo: Lic. Arianne Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.
		Equipo Auditor: Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna. Lic. Alfredo Gauto, Auditor.

INFORME DE AUDITORÍA REFERENTE AL CONTROL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE A LAS DOCUMENTACIONES DE GASTOS DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2.026.

FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN	26 de Mayo de 2.026.
DEPENDENCIA	Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	• Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
DESTINATARIOS:	• Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. María Gabriela Irún Elizeche, Secretaría General. • Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.

PROCESO	Control de las documentaciones y procedimientos de pagos en concepto de Gastos, realizados en el mes de Febrero del ejercicio fiscal 2.026.
SUBPROCESO	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades del año 2.026 y a lo establecido por la CGR según Resolución N° 605/2.022, “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
ACTIVIDAD	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con los documentos sustanciales legales y anexos, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2.022.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL
Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.
ALCANCE DE TRABAJO
El alcance del presente informe comprende la verificación y el análisis de las documentaciones referente al control de Rendición de Cuentas, de los pagos en concepto de gastos realizados en el mes de Febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2.026, remitidos por la Dirección General de Administración y Finanzas. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental, Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de evidencia para el análisis del presente informe, y son de exclusiva responsabilidad del área remitente que se encuentran conformados por 102 (ciento dos) fojas el cual forma parte de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de que obren en su archivo, en cuanto al control de documentaciones, se hallan en formato digital con 7 (siete) fojas en la Dirección de Auditoría.

Lic. Alfredo R. Gauto
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.



Lic. Lizzie Velazquez
Encargada del Departamento
de Auditoría de Gestión
J.E.M.

Página 1 de 2

METODOLOGÍA

El presente informe fue verificado y analizado, considerando las siguientes reglamentaciones:

- Técnicas de Auditoría, y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2.022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
- Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M. /D.G.G. /S.G. N° 100/2.022.
- Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M. /D.A./S.G. N° 125/2.026.

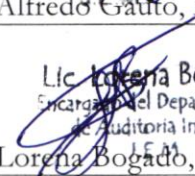
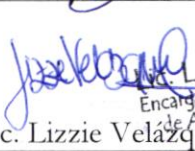
CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad a los documentos remitidos mediante Memorándum D.R.C. N° 38/2.026 de fecha 20/05/2.026, la Dirección de Auditoría cumple en informar que las documentaciones y los procesos de control de pagos de Gastos, realizados en el mes de febrero del ejercicio fiscal 2.026, fueron verificados y analizados, teniendo en cuenta las siguientes conclusiones generales:

- En la STR Nro. 12.440, O.G. 212 “Agua”, se visualiza que la Factura N° 001-020-7765621, obligada del mes de febrero 2026 es la misma factura del mes de enero 2026. Verificar los montos y saldos conforme a la nota de crédito.
- En la STR Nro. 12.446, O.G. 212 “Agua”, se visualiza que la Factura N° 001-020-7765721 obligada del mes de febrero es la misma del mes de enero. Verificar los montos y saldos conforme a la nota de crédito.

Se informa que la guía del control de documentaciones de pagos de gastos del mes de febrero del ejercicio fiscal 2.026, se encuentra en formato digital en el archivo de la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar.

Dirección de Auditoría, mediante el presente informe concluye que la observación mencionada debe ser subsanada en la brevedad posible.

Elaborado por: Fecha: 26/05/2.026	 Lic. Alfredo R. Gauto Dirección de Auditoría Lic. Alfredo Gauto, Auditor.
Revisado por: Fecha: 09/07/2.026.	 Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna
Autorizado por: Fecha: 14/07/2.026	 Lic. Lizzie Velázquez Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión. Lic. Lizzie Velázquez, Encargada de Despacho de la Dirección de Auditoría.

